



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A.
Ciudad Turística, Telefax.: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: **WILFREDO PONCE PONCE**, mayor de edad Licenciado en Economía con tarjeta de identidad número **0826-1971-00110** Alcalde Municipal del término de Valle de Ángeles Francisco Morazán y: **GERMAN ALLAN PONCE RAUDALES**, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad número **0801 1958 02949** de común acuerdo por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

CLAUSULA PRIMERA La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata al Ciudadano **GERMAN ALLAN PONCE RAUDALES**, para brindar los servicios como JORNAL para lo cual deberá realizar el trabajo de Ordenamiento vial y otras actividades.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente contrato tendrá la relación laboral empezando el día 1 de febrero del año 2024 y finalizando el día 30 de abril del año 2024, del cual trabajara 5 (cinco) días a la semana.

CLAUSULA TERCERA: El contratado: **GERMAN ALLAN PONCE RAUDALES**, devengara un salario de L. 9,000.00 (Nueve mil lempiras exactos).

CLAUSULA CUARTA: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la Tesorería Municipal.

CLAUSULA QUINTA: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

CLAUSULA SEXTA: El Contratado **GERMAN ALLAN PONCE RAUDALES**, declara que si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los 1 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal




GERMAN ALLAN PONCE RAUDALES
Contratado

Original: Tesorería Municipal
Copias : Auditoría
Recursos Humanos
Empleado
Archivo



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax.: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: WILFREDO PONCE PONCE, mayor de edad Licenciado en Economía con tarjeta de identidad número **0826 1971 00110** Alcalde Municipal del término de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, y **KATERIN LIZETH MENDOZA OSORIO**, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad número **0826 2002 00110**, de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

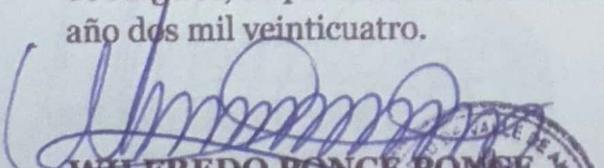
PRIMERO: La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata a la ciudadana. Para trabajar en la actualización de base catastral de la unidad de Catastro de la Alcaldía Municipal. Desde el día 9 de febrero del año 2024, y finalizando el día 9 de marzo del año del 2024.

SEGUNDO: El contratado: **KATERIN LIZETH MENDOZA OSORIO** devengara un salario mensual de L. 10,587.50. (Diez mil quinientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos)

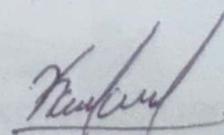
TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

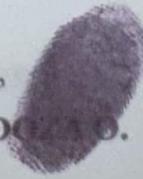
CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

QUINTO: El contratado: **KATERIN LIZETH MENDOZA OSORIO**, declara, que si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, los 9 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal




KATERIN LIZETH MENDOZA OSORIO
Contratado



Original: Tesorería Municipal
Copias : Auditoría
Recursos Humanos
Empleado
Archivo



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: WILFREDO PONCE PONCE, mayor de edad Licenciado en Economía con tarjeta de identidad número **0826 1971 00110** alcalde Municipal del término de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, y **SKARLETH NOHEMY OSORIO VALLADARES**, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad número **0826 2004 00159**, de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

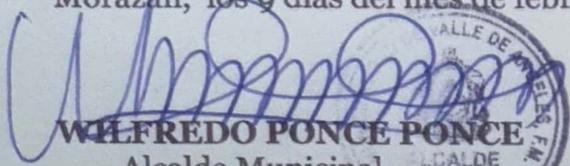
PRIMERO: La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata a la ciudadana. **SKARLETH NOHEMY OSORIO VALLADARES** Para trabajar en la actualización de base catastral de la unidad de Catastro de la Alcaldía Municipal. Desde el día 9 de febrero del año 2024, y finalizando el día 9 de marzo del año del 2024.

SEGUNDO: El contratado: devengara un salario mensual de L. 10,587.50. (Diez mil quinientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos)

TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

QUINTO: El contratado: , declara, que si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, los 9 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal


SKARLETH NOHEMY OSORIO V.
Contratado

Original: Tesorería Municipal
Copias : Auditoría
Recursos Humanos
Empleado
Archivo



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: **WILFREDO PONCE PONCE**, mayor de edad Licenciado en Economía con tarjeta de identidad número **0826 1971 00110** Alcalde Municipal del término de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, y **MAURICIO ALEXANDER GONZALEZ ARTICA**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número **0826 2001 00287**, de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

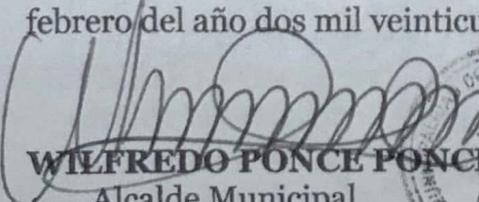
PRIMERO: La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata al ciudadano. **MAURICIO ALEXANDER GONZALEZ ARTICA** Para trabajar en la actualización de base catastral de la unidad de Catastro de la Alcaldía Municipal. Desde el día 9 de febrero del año 2024, y finalizando el día 9 de marzo del año del 2024.

SEGUNDO: El contratado: **MAURICIO ALEXANDER GONZALEZ ARTICA** devengara un salario mensual de L. 10,587.50. (Diez mil quinientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos)

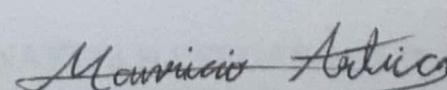
TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

QUINTO: El contratado: **MAURICIO ALEXANDER GONZALEZ ARTICA**, declara, que si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, los 9 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal




MAURICIO ALEXANDER GONZALEZ

Contratado

Original: Tesorería Municipal
Copias : Auditoria
Recursos Humanos
Empleado
Archivo



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A
Ciudad Turística, Telefax: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: WILFREDO PONCE PONCE, mayor de edad Licenciado en Economía con tarjeta de identidad número **0826 1971 00110** Alcalde Municipal del término de Valle de Ángeles, Francisco Morazán, y **IVIS NAYELI BANEGAS AGUILAR**, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad número **0826 2003 00174**, de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

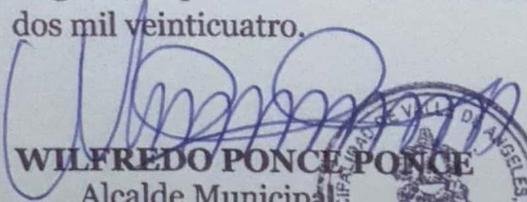
PRIMERO: La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata a la ciudadana, **IVIS NAYELI BANEGAS AGUILAR** Para trabajar en la actualización de base catastral de la unidad de Catastro de la Alcaldía Municipal. Desde el día 9 de febrero del año 2024, y finalizando el día 9 de marzo del año del 2024.

SEGUNDO: El contratado: devengara un salario mensual de L. 10,587.50. (Diez mil quinientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos)

TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

QUINTO: El contratado: **IVIS NAYELI BANEGAS AGUILAR**, declara, que si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, los 9 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal



IVIS NAYELI BANEGAS AGUILAR
Contratado

Ivis Banegas



Original: Tesorería Municipal
Copias : Auditoría
Recursos Humanos
Empleado
Archivo